

## CONCEPCIONES DE CURRÍCULO

*María Claudia Espinosa Perales<sup>1</sup>*

Al referirnos al currículo es necesario percatarse del acto de enseñanza – aprendizaje, es decir, del proceso educativo a través del cual, una persona, niño, joven, adulto, aprende, recibe conocimientos, cultura, moldea una serie de actitudes y habilidades que lo ayudan a insertarse a la sociedad, con una serie de valores y costumbres propias de cada realidad.

Hoy en día, las personas, sin importar el espacio geográfico en donde se encuentren, tienen un mayor acceso a todo tipo de información, la internet se ha convertido en el portador de todo tipo de información, pero lamentablemente, no se puede hacer mucho en cuanto a que tipo de información es la adecuada y cual no, es decir, qué información me va a servir para desarrollarme como persona y cual por el contrario, puede ser dañina o contraproducente, mas aun si nos referimos a niños, jóvenes y adultos con bajo nivel de instrucción.

Es ahí donde parte la importancia de la elaboración de un currículo, ya que este no sólo cumple una función planificadora del proceso educativo, sino que además, es un medio para desarrollar capacidades, actitudes y valores en los educandos, lo que les ayudará a insertarse adecuadamente a una realidad específica.

**García Ratto (1999)** nos plantea tres tipos de currículo:

- **Currículo formal**; entendido como la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas. Lo específico del currículo formal es su legitimidad racional, su congruencia formal que va desde la fundamentación hasta las operaciones que lo ponen en práctica, sostenidas por una estructura académica, administrativa, legal y económica. Esta definición nos da las pautas para considerar al currículo formal como aquello que nos da forma y contenido a un conjunto de conocimientos abstractos, habilidades y destrezas prácticas.
- **Currículo real**: entendido como la puesta en práctica del currículo formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre un plan curricular y la realidad del aula, con el fin de que los alumnos aprendan, y lo que debe hacer el educador en el proceso educativo con el fin de lograr la formación de los educandos.

---

<sup>1</sup> Bachiller en Educación, PUCP. Máster en RRHH, Eada de Barcelona. Diplomado Internacional Empresarial en RRHH, Centrum Católica. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Contenidos y Metodología, Calidad Educativa EPG/UPC. E-mail: [maespino@upc.edu.pe](mailto:maespino@upc.edu.pe)

- **Currículo oculto:** es proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la institución educativa.

Según Ruiz (1996) el currículo es la formalización de la teoría y práctica educativa, es decir, no es sólo un instrumento formal que contiene las competencias a desarrollar en los educandos, sino sobre todo es un instrumentos que permite a los estudiantes aprender y socializar los aprendizajes, transmitiendo una determinada cultura en donde la estructura del contenido y los procesos de enseñanza-aprendizaje se encuentran predeterminados pero abiertos a reformulaciones y ajustes que surjan de la puesta en práctica del currículo.

De lo anteriormente señalado, entendemos que el currículo no se limita a una primera etapa, la etapa planificadora en donde el educador se pregunta qué enseñar, para qué enseñar, por qué enseñar, es decir, no sólo es la etapa de ordenamiento y acomodación de aquellas actividades, conocimientos, capacidades que pretendemos desarrollar en la praxis, sino que además, esta sujeto a cambios, transformaciones e innovaciones en la puesta en práctica, por ello la importancia de flexibilidad del currículo y de constante evaluación del mismo.

Finalmente no se puede dejar de lado todo el componente cultural, ideológico al que se adapta el currículo en una determinada realidad, su puesta en práctica y la finalidad última de la educación es lograr que un proceso educativo repercuta en la sociedad, teniendo como objetivo que el educando sea capaz de vivir y convivir en sociedad, aportando sus saberes para la mejora de la misma, siendo un factor de cambio social.

Según las teorías constructivistas, el currículo es algo más que establecer una planificación educativa, es sobre todo una fuente de innovación permanente del proceso de enseñanza – aprendizaje.

El modelo se centra en las capacidades a desarrollar por los alumnos, por ello el currículo es un plan previo de la acción para luego ser de permanente innovación y adecuación a los educandos.

Los componentes del currículo, en el cual se inspiran las teorías constructivistas para reflexionar e innovar la puesta la práctica del currículo son los siguientes (CIED, 2005):

- **Capacidades:** son potencialidades inherentes a la persona, que ésta puede desarrollar a lo largo de su formación y de la vida, y que le permite obtener determinados logros.
- **Temas transversales:** son aquellos temas de trascendencia nacional y mundial, pretenden ser abordados en los diferentes espacios del proceso de educativo.

- **Valores y actitudes:** son los elementos que orientan el comportamiento individual y grupal de las personas y se evidencia mediante las actitudes, las que a su vez son el reflejo de su actuar cotidiano.

Finalmente, el sentido de la evaluación curricular debe basarse en un modelo participativo de evaluación, es decir, que participen activamente todos los agentes involucrados en el proceso educativo (Frida Díaz Barriga Arceo, 1993), como lo son los profesores facilitadores, los alumnos, el personal administrativo y el evaluador externo.

Es necesario tomar en cuenta dos métodos de evaluación curricular:

- a. El primero, con el propósito de evaluar la estructura educativa, es decir, verificar la pertinencia de las áreas curriculares con el perfil de participantes y el desarrollo de capacidades. Ello a la vez se debe contrastar con las actividades, metodologías y recursos didácticos utilizados.

Un instrumento útil para este proceso evaluativo son las llamadas encuestas de satisfacción de los cursos que deben ser aplicadas a los alumnos.

Además, los informes de observación y opinión son de gran utilidad, deben ser aplicados por el equipo de profesores facilitadores, el personal administrativo y el evaluador externo para evaluar no sólo la puesta en práctica de los cursos sino que además estos deben buscar que dichas personas logren contrastar la estructura educativa con la ejecución de los cursos.

- b. El segundo, enfocado en la evaluación de las capacidades desarrolladas por los alumnos.

La evaluación de capacidades es vista durante la ejecución de los cursos, es decir, durante el proceso de capacitación y debe ser de tipo permanente, es decir, evaluación de proceso y evaluación final.

**Evaluación de proceso:** permite medir los aprendizajes logrados y capacidades desarrolladas en los diferentes momentos y actividades del proceso de capacitación.

Durante la ejecución de los cursos de deberá prever momentos de evaluación, por ejemplo a través de alguna dinámica grupal o ejercicio práctico (individual o grupal), para ello se recomienda llevar un registro de los sucesos a través de una ficha de observación o cuaderno de campo.

**Evaluación de entrada y salida:** permite medir los aprendizajes logrados y capacidades desarrolladas tanto al inicio como al final del proceso de capacitación, es decir, contrastar

los aprendizajes previos y capacidades iniciales de los alumnos con los aprendizajes y capacidades desarrolladas producto de la práctica educativa.

Para ello se recomienda la aplicación de encuestas o pruebas de entrada y salida, ambos instrumentos deben estar basados en las capacidades y contenido propuestos en el currículo.

Como conclusión, debemos de comprender que, sin importar la formalidad o no formalidad de la experiencia educativa, esta debe ser previamente planificada, y el currículo es el medio más adecuado y válido para realizarlo.